

Gráfica elaborada en mayo de 2012

› Antes de la crisis, la deuda pública era del **36% del PIB**. En la actualidad llega al **70%**.

› El 84% de la deuda total española es privada, pero prácticas como **los rescates financieros convierten a buena parte de ella en pública**.

› Con el dinero que se ha dado a los bancos, 141.000 millones de euros, prácticamente **se podría duplicar la inversión en políticas sociales**.

› El **55% de la deuda pública** está en manos de **entidades financieras españolas**.

› Los bancos tienen en activos tóxicos unos 176.000 millones de euros. **El banco malo es una estrategia para que la población asuma la basura financiera**.

› Las grandes empresas **tributan de media un 17%** y no el 30%.

› Se calcula que el fraude fiscal anual de las grandes empresas y fortunas asciende a 45.000 millones de euros. El total se sitúa en torno a los **70.000 millones de euros**, mientras que los recortes han supuesto **52.000 millones**.

› El derecho internacional incluye principios que nos permitirían **denunciar una deuda ilegítima**

› Los procesos de auditoría y el no pago de parte de la deuda ilegítima han sido la única forma que han podido encontrar países como Ecuador para **salir de la situación de crisis**.

› Actualmente hay 12 países coordinados para la **campaña internacional por la auditoría ciudadana de la deuda**: Grecia, Portugal, España, Italia, Francia, Irlanda, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Polonia, Túnez y Egipto.

**NO
DEBEMOS,
¡NO
PAGAMOS!**

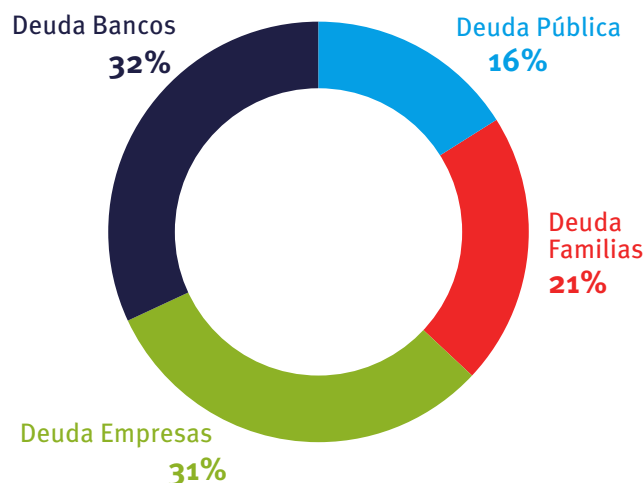


PLATAFORMA AUDITORÍA CIUDADANA

www.auditoria15m.org
auditciudadana@gmail.com

¿CRISIS O ESTAFA?

Estamos en crisis y el discurso oficial de políticos y medios de comunicación masivos nos imponen como única solución recortar cada vez más los presupuestos del Estado destinados a los servicios públicos y derechos sociales: salud, educación, vivienda, un trabajo digno, medio ambiente y un largo etc. **Según el Gobierno, este plan de austeridad responde al alto nivel de endeudamiento público, ocultando, como se ve en el gráfico siguiente, que éste se debe, principalmente, a la deuda del sector privado financiero.**



El problema de fondo, a nivel público, no es el gasto excesivo, sino la falta de ingresos. ¿De dónde se ha dejado de recibir? De la recaudación de impuestos por el aumento de desempleo y cierre de empresas, de una política fiscal regresiva (durante décadas se han aplicado reducciones progresivas de impuestos a empresas y familias ricas), del fraude fiscal... ¿Y de dónde procede el aumento de gasto? En prestaciones de desempleo, en ayudas al sector automovilístico y de la construcción, en nuevos préstamos contraídos por el Estado y refinanciación de la deuda existente, en construcción de mega infraestructuras absurdas e innecesarias, en rescates bancarios, entregados sin condiciones ni responsabilidades, etc.

¿CUÁL ES LA VERDAD QUE ESCONDE LA DEUDA?

En nombre de la Deuda se están aplicando políticas de austeridad basadas en **continuos recortes sociales que no son más que la excusa para traspasar fondos públicos a manos privadas. O sea, un desfalco de recursos públicos.** De esto se benefician, entre otros, las grandes multinacionales que desean hacerse con el jugoso pastel de la privatización de los servicios públicos.

Otros “afortunados” son aquellos agentes financieros que se enriquecen con la emisión de deuda pública. Los bancos nacionales, por ejemplo, reciben préstamos del BCE a un 1% de interés y los revenden, tras sanear sus cuentas, a la administración pública a un 5%. Actualmente, el BCE estima que los bancos nacionales tienen 119.000 millones de euros en deuda pública española. Por no hablar de las subastas extrajudiciales de pisos, no dación en hipoteca, bonos preferentes, CDS, etc.

¿QUÉ MECANISMOS SE HAN USADO PARA CONVERTIR LA DEUDA PÚBLICA EN UN PROBLEMA DE LA POBLACIÓN?

Para rematar la jugada y garantizar el pago de la deuda ante cualquier reclamación social, **nos imponen sin previo aviso y sin referéndum la reforma exprés de la Constitución española**, aprobada en 30 de agosto de 2011, que expone en su artículo 135.3: “Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago **gozará de prioridad absoluta**”. Esto prohíbe cualquier intento de negociación o repudio de la deuda, por lo que la prioridad del Estado –según esta reforma- no será invertir en pensiones, ni salarios ni derechos sociales, sino en el pago de dicha deuda que, recordemos, en buena parte no es pública, sino privada.

ALTERNATIVA: AUDITORÍA CIUDADANA DE LA DEUDA

Por todo esto, la Deuda resultante de esta actuación puede considerarse ilegítima.

¿Tenemos alternativas? Sí: **AUDITORÍA CIUDADANA DE LA DEUDA**

La Plataforma Ciudadana para la Auditoría de la Deuda nace con el objetivo de denunciar las políticas económicas y financieras que han provocado la crisis y los programas de austeridad que nos están imponiendo para gestionarla.

El análisis de la deuda (auditoría) para esclarecer la legitimidad o ilegitimidad de la misma es un poderoso instrumento de empoderamiento de la sociedad que persigue la transparencia y el control democrático del Estado y sus gobernantes. Por eso, está concebida como proceso abierto a la ciudadanía, no reservado a expertos.

Con la Auditoría Ciudadana de la Deuda pretendemos analizar la deuda pública y la privada susceptible de ser pública a fin de conseguir los siguientes objetivos:

- 1. Evidenciar su ilegitimidad y por consiguiente exigir el NO PAGO.**
- 2. Denunciar el sistema financiero** que nos ha conducido a esta crisis para avanzar hacia un cambio de modelo social, económico, político y humano.
- 3. Denunciar a los representantes del aparato político estatal e internacional (BCE, FMI y UE)** para promover unas medidas que restan derechos y libertades a la población y beneficiarse de privilegios por encima del resto de la población.
- 4. Depurar responsabilidades** de los diferentes actores en la generación de deuda ilegítima tanto aquí como en el Sur.
- 5. Empoderar la población** en relación a decisiones que tienen que ver con su futuro y sus recursos, a través de la creación de espacios de aprendizaje, **democracia participativa y transparencia.**